RESOLUCIÓN Nro **-026-**

Asunción, 14 de diciembre de 2022.-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Presidencia del Consejo Directivo

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DE LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS N.º 022/023/024/025/026/027/028/029/030/031/032 y 033 EN SU CLÁUSULA SEXTA. VISTO: El expediente N.º 012891/2022 originado por el Sr. Antonio Acosta – Director de Contrataciones del CAH, por el cual presenta una solicitud de "Resolución de adenda de contratos"; y, **CONSIDERANDO:** Que, en el referido expediente se dirige a la Gerencia Administrativa solicitando la adenda de los Contratos de Locación Determinados N.º 022/023/024/025/026/027/028/029/030/031/032 y 033 en su punto sexto; Que, la Gerencia General eleva a consideración de la Presidencia del Consejo Directivo del CAH; Que, la Presidencia del Consejo Directivo del CAH, remite a la Secretaría del Consejo Directivo a fin de redactar resolución de Presidencia; Que, el art. 16 inc. d) de la Ley N° 5361/2014 "Reforma de la Carta Orgánica del CAH", atribuciones de la Presidencia del Consejo Directivo, dispone: *"Resolver los asuntos de carácter urgente de competencia del Consejo Directivo, con cargo de informar al Consejo Directivo en la próxima sesión"*; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Autorizar la adenda de los Contratos de Locación Determinados N.º 022/023/024/025/026/027/028/029/030/031/032 y 033, específicamente en su Cláusula Sexta, quedando la misma de la siguiente manera:
SEXTA: Conforme a lo establecido en el Art. 411 de la Ley 2.051/03 modificado por el Art. 266 de la Ley 6873/2022 de "Contrataciones Públicas" se retendrá el equivalente al cero punto cinco por ciento (0,5%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes."

2°) Autorizar a la Gerencia General a suscribir la adenda citada en el punto N.º 1 de la presente Resolución.

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Es copia

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Lic. César Ladislao Cerini Benítez
Presidente